Factura: 001-002-000028882

20171701076P01418

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701076P01418

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MARZO DEL 2017, (17:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SHUGULI PALLO MANUEL ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700842493	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALLO DIGUAY MARIA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702217298	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE VERDUGO LUIS VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300447117	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No.	2017	17	01	76	P01418

FACTURA No. 001-002-000028882

CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO Y MARIA ANGELA PALLO DIGUAY

A FAVOR DE:

LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO

CUANTIA: $ 1,00

DI 3 COPIAS

S.G.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte los cónyuges **MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO Y MARIA ANGELA PALLO DIGUAY**, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte el señor **LUIS VICENTE ANDRADE**

VERDUGO, casado con la señora María Susana Minango Morales, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participación de una Compañía de Responsabilidad Limitada al tenor de las cláusulas que siguen: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración del presente instrumento, las siguientes personas: **Uno:** Por una parte los señores **MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO** y **MARIA ANGELA PALLO DIGUAY**, casados entre sí, por sus propios derechos parte a quien en adelante para efectos de este instrumento se denominará como los CEDENTES; y, **Dos:** Por otra parte **LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO**, casado con la señora **MARIA SUSANA MINANGO MORALES,** a quien en adelante para efectos de este instrumento se denominara el CESIONARIO. Los comparecientes tienen su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar, obligarse y acuerdan como en efecto lo hacen, llevar a cabo la presente cesión de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de mayo del dos mil doce, ante el Notario

NOVENO del cantón Quito, Doctor JUAN VILLACIS MEDINA e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de Octubre del dos mil doce, se constituyó la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA. Dos.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el seis de marzo del dos mil diecisiete, conoció y resolvió autorizar la cesión de una participación social de propiedad del señor **MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO**. En forma particular, la cesión de una (1) participación con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00), que mantiene dentro del capital social de la Compañía, a favor del señor **LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO**. La decisión de los socios fue aceptar por unanimidad la sesión realizada a favor del señor **LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO**, una participación. **CLÁUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos y cumpliendo la decisión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, antes mencionada en el numeral dos de la cláusula anterior, los señores **MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO** y **MARIA ANGELA PALLO DIGUAY**, ceden y transfiere una (1) participación con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00), a favor del señor **LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO**. EL CESIONARIO acepta la transferencia hecha a su favor. **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía del presente instrumento es de UN

DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00). **CLÁUSULA QUINTA.- MARGINACIÓN:** Se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA., en la Notaría correspondiente y se dispondrá su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. **CLÁUSULA SEXTA.- NOTIFICACIONES.-** En caso de notificaciones: Uno) Los Cedentes fijan su dirección en: La Independencia y Los Nardos, Casa Cinco, Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha; Teléfono: Cero dos dos tres cinco cero ocho tres uno; Correo electrónico: Fernando_monar1969@hotmail.com; y, Dos) El Cesionario fija su dirección en: Calle Independencia ciento cincuenta y tres, Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha; Teléfono: Cero nueve ocho seis seis cinco tres uno dos dos; Correo electrónico: luis.andrade53@gmail.com. Usted señor Notario, agregue las formalidades del caso para la eficacia del presente instrumento. (**HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Consuelo Pacheco, portadora de la matrícula profesional número doce mil ciento setenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Los comparecientes autorizan y solicitan el certificado único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a petición de los mismos también se agregan las copias de sus cédulas de ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes por mí el

Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

14 MAR 2017

MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO
C.C. 172084249-3

14 MAR 2017

MARIA ANGELA PALLO DIGUAY
C.C. 170221729-8

14 MAR 2017

LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO
C.C. 030044771-7

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA NÚMERO 8

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA

En parroquia POMASQUI, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 6 días del mes de Marzo del 2017, las 12H00, en la sede de la Compañía, ubicada en las calles Los Nardos y la Independencia, parroquia POMASQUI, cantón Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI &HIJOS CIA LTDA., para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.

2.- Autorización de cesión de participación social del señor MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO.

3.- Clausura.

1.- Constatación del Quórum.- En contraendose presente los siguiente socios: SEGUNDO FERNANDO MORAN PIEDRA, CARLOS LIBERTO SHUGULI PALLO, LISANDRO GABRIEL SHUGULI PALLO, MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO, MARIA DELIA SHUGULI PALLO, WILMER MARCELO TENELANDA ESCOBAR, SEGUNDO WILSON CARRERA PANCHEZ, PONCIANO ESPIN DIAZ, GILBER RAUL PALLO CABEZAS, CARLOS ERNESTO VELASTEGUI CABEZAS, los socios comparecientes poseen las siguientes participaciones:

SOCIO ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
SEGUNDO FERNANDO MORAN PIEDRA	114	114	114
CARLOS LIBERTO SHUGULI PALLO	114	114	114
LISANDRO GABRIEL SHUGULI PALLO	114	114	114
MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO	226	226	226
MARIA DELIA SHUGULI PALLO	114	114	114
WILMER MARCELO TENELANDA ESCOBAR	114	114	114
SEGUNDO WILSON CARRERA PANCHEZ	1	1	1

PONCIANO ESPIN DIAZ	1	1	1
GILBER RAUL PALLO CABEZAS	1	1	1
CARLOS ERNESTO VELASTEGUI CABEZAS	1	1	1

Los asistentes representan el 100% del capital social actual de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transshuguli & hijos Cia Ltda, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos Americanos.

Los socios así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transshuguli & hijos Cia Ltda, conforme lo establece el art. 11 del Estatuto de la Compañía.

La Junta es precedida por el señor Manuel Isaías Shuguli Pallo, en calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario el señor Segundo Fernando Morán Piedra, quien es Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transshuguli & hijos Cía. Ltda.

Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transshuguli & hijos Cia Ltda, y se pone en consideración de los socios el Único punto del orden del día que es: "conocer y resolver sobre la sesión de participación social que el socio señor Manuel Isaías Shuguli Pallo, posee en la compañía de Transporte de Carga Pesada Transshuguli & hijos Cia Ltda, a favor del señor LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO, portador del número de cédula 0300447117.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día e inmediatamente proceden a tratar el mismo.

Conocer y Resolver sobre la Cesión de participación social que el socio Manuel Isaías Shuguli Pallo, posee en la Compañía de Carga Pesada Trans shuguli & hijos Cía. Ltda, a favor del señor LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO, portador del número de cédula 0300447117.

Pide la palabra la señora María Delia Shuguli Pallo y mociona que se conceda la Autorización necesaria a favor del señor Manuel Isaías Shuguli Pallo, para que proceda a ceder una (1) participación social valor Nominal de un dólar de los Estados Unidos Americanos que posee en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transshuguli & hijos Cia Ltda, a favor del señor LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO, portador del número de cédula 0300447117.

El señor Carlos Liberto Shuguli Pallo, solicita la palabra y apoya la moción de la señora María Delia Shuguli Pallo, en vista de no a ver otra moción el presidente de la Junta somete a votación y dicha moción es aprobada por unanimidad.

La Junta de Socios resuelve por unanimidad autorizar al señor Manuel Isaías Shuguli Pallo, para que ceda una participación social valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transshuguli & hijos Cia Ltda, a favor del señor LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO, portador del número de cédula 0300447117.

Sin más puntos que tratar en el orden del día y siendo las 19H20 pm, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la Junta se procede a la lectura de la acta, la misma que es Aprobada por UNANIMIDAD por todos los miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Siendo 20H00 se clausura la presente Junta, Firmando para constancia, aceptación, aprobación, en unidad de Acto todos los socios asistentes.

MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO

Presidente

C.C 1700849843

SEGUNDO FERNANDO MORAN PIEDA

Secretario de la Junta.

C.C 1710621259

Firma Socios.

SEGUNDO FERNANDO MORAN PIEDRA

C.C 1710621259

CARLOS LIBERTO SHUGULI PALLO

C.C 1711424315

LISANDRO GABRIEL SHUGULI PALLO

C.C 1714759869-5

MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO

C.C 1700842493

MARIA DELIA SHUGULI PALLO
C.C 1707536973

WILMER MARCELO TENELANDA ESCOBAR
C.C 1721653838

SEGUNDO WILSON CARRERA PANCHEZ
C.C 170432774-9

PONCIANO ESPIN DIAZ
C.C 0705117977-4

GILBER RAUL PALLO CABEZAS
C.C 1706151126-5

CARLOS ERNESTO VELASTEGUI CABEZAS
C.C 1706293776-6

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
S G
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 14 MAR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

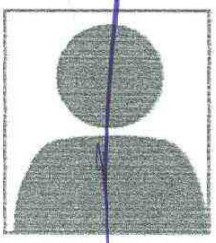

Número único de identificación: 1700842493

Nombres del ciudadano: SHUGULI PALLO MANUEL ISAIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ANGELICA PALLO

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: JULIO SHUGULI

Nombres de la madre: EVENILDE PALLO

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: **14 DE MARZO DE 2017**
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-013-06972

179-013-06972

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 16:53:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

ECUATORIANA***** E3333V2242
CASADO MARIA ANGELICA PALLO
PRIMARIA ALBANIL
JULIO SHUGULI
EVENILDE PALLO
QUITO 04/03/2010
04/03/2022
REN 2082622

CIUDADANIA No. 170084249-3
SHUGULI PALLO MANUEL ISAIAS
PICHINCHA/QUITO/POMASQUI
26 DICIEMBRE 1938
004- 0480 03953 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1938

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

030
JUNTA No.

030 - 045
NÚMERO

1700842493
CÉDULA

SHUGULI PALLO MANUEL ISAIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

POMASQUI
PARROQUIA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 14 MAR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador
SG

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702217298

Nombres del ciudadano: PALLO DIGUAY MARIA ANGELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHUGULI MANUEL ISAIAS

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: PALLO FERNANDO

Nombres de la madre: DIGUAY CLARA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-06952

171-013-06952

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 16:52:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALLO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIGUAY CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11

D0074394

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170221729-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PALLO DIGUAY
MARIA ANGELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1938-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL ISAIAS
SHUGULI

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
SG
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
JUNTA No.

024 - 259
NÚMERO

1702217298
CÉDULA

PALLO DIGUAY MARIA ANGELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

POMASQUI
PARROQUIA

María Angela Pallo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300447117

Nombres del ciudadano: ANDRADE VERDUGO LUIS VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/HONORATO VASQUEZ(TAMBO VI

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINANGO MORALES MARIA SUSANA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: ANDRADE MANUEL

Nombres de la madre: VERDUGO TERESA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-013-06919

170-013-06919

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 16:52:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
SG
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030044711-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VERDUGO
LUIS VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA SUSANA
MINANGO MORALES

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDUGO TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-28
A1333A1222
001297290
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
CNE

002
JUNTA No
002 - 180
NUMERO
0300447117
CEDULA
ANDRADE VERDUGO LUIS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
POMASQUI
PARROQUIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESION DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA.** QUE OTORGAN: **MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO Y MARIA ANGELA PALLO DIGUAY** A FAVOR DE: **LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO,** firmada y sellada en Quito, tres de marzo del año dos mil diecisiete.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
S G
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

Factura: 001-002-000021180

20171701009O00558

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009O00558

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2017, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7487

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SHUGULI PALLO MANUEL ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700842493
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA NOVENA 9ª C.S. D.M.Q. Msc. Yolanda Alabuela T.

OTROS	2017	17	01	09	O00558

RAZON.- Tomo nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que ceden: MANUEL ISAIAS SHUGULI PALLO y MARIA ANGELA PALLO DIGUAY **A FAVOR DE:** LUIS VICENTE ANDRADE VERDUGO otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA, Celebrada el 31 de Mayo del 2012, otorgada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, Encargado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, veinte y uno de Marzo del dos mil diecisiete.-

NOTARIA NOVENA 9ª C.S. D.M.Q. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T.

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 09 QUITO

Dirección Nacional de Registro Mercanti

TRÁMITE NÚMERO: 18458
3674000LMSRRD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	289
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /14/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSHUGULI & HIJOS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3356 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/10/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL